

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

65373 CÁCERES

Edicto

D/D.^a Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el Sección V Liquidación 0000315/2016 referente al concursado Promotora y Gestión de Hoteles Alfonso IX, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 19-10-2017, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudos y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 19 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170079873-1